

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE CALIDAD, NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: <i>14-06-2023</i>	1.2 Hora de inicio: <i>15:40</i>	1.3 Hora de término: <i>16:15 h.</i>
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <i>Tenencia los troncos</i>	1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <i>Siete Norte № 01355, tco.</i>	
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <i>Loreto Huáez Vásquez</i>	1.7 Domicilio: <i>Siete Norte № 01355, tco.</i>	
1.8 RUT o RUN: <i>14218063-4</i>	1.9 Teléfono: <i>964891633</i>	1.10 Correo electrónico: <i>lostroncostenuo@gmail.com</i>
1.11 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: <i>Roberto Huáez Poblete</i>	1.12 Domicilio de notificación por correo: <i>Siete Norte № 01355, tco.</i>	
1.13 RUT o RUN: <i>7244888-K</i>	1.14 Teléfono: <i>964891633</i>	1.15 Correo electrónico: <i>lostroncostenuo@gmail.com</i>

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN		
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Motivo: Denuncia: _____ Oficio: _____ Otro: _____
2.3 Instrumento de Carácter Ambiental que regula el proyecto, actividad o fuente fiscalizada:	<i>D.S. № 8 / 2015 MMA</i>	
2.4 Objeto de la Inspección Ambiental:	<i>Control de calidad de la leña (comercio).</i>	

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: <i>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></i>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: <i>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></i>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) <i>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></i>
3.4 Imprevistos: <i>_____</i>		
3.5 Actividades Pendientes: <i>_____</i>		

4. OBSERVACIONES
<i>_____</i>

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado por el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
<i>Miguel Morales L.</i>	<i>SMA</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Diego Maldonado B.</i>	<i>SMA</i>	<i>[Firma]</i>

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

- ① Se procede a fiscalizar el local comercial de leña llamado Leñería Los Troncos de Temuco.
- ② En el local de venta de leña nos atiende el encargado el Sr. Roberto Muñoz, quien informa a los fiscalizadores que actualmente posee para la venta inmediata 38-40 m³ de leña ensacada.
- ③ Se procede a realizar las mediciones de humedad, obteniendo los siguientes resultados con equipo hidrómetro de la SMA:

nº muestra	H(%)	nº muestra	H(%)
1	24,1	6	22,8
2	18,6	7	16,3
3	19,3	8	18,5
4	23,2	9	20,3
5	21,1	10	21

- ④ De los resultados de humedad obtenidos podemos concluir que el 100% de las muestras arrojaron un valor > 25% humedad considerando que el local posee leña seca para la venta.
- ⑤ Se tomaron fotografías y se georreferenció el recorrido
- 

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

6.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:

SI NO

6.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:

Anexos fotográficos UF “LEÑAS LOS TRONCOS” – Temuco.

DFZ-2023-1907-IX-PPDA

Registros

 <p>2023-06-14 15:48:41 18H 712073 5711630 Cautín, Cautín 4780323 Chile Altitud:153.7m</p> <p>LEÑA "LOS TRONCOS" CARBÓN · PELLET · ASTILLAS FONO: 2220042 CEL. 964891633 LEÑA x SACO · REPARTO GRATIS</p> <p></p>	 <p>2023-06-14 15:52:00 18H 712078 5711630 Cautín, Cautín 4780323 Chile Altitud:154.9m</p> <p>ROM3</p> <p></p>
<p>Fotografía 1. Fecha: 14/06/2023.</p> <p>Descripción medio de prueba: En la fotografía se observa el acceso principal de la UF “Leñas Los troncos”, ubicada en Siete Norte N° 01355, comuna de Temuco.</p>	<p>Fotografía 2. Fecha: 14/06/2023.</p> <p>Descripción medio de prueba: En la fotografía se observa la leña acopiada en saco al interior del local comercial, que corresponde a un galpón cerrado. El titular informa que tienen entre 38 a 40 m³ de leña para la venta inmediata (aproximadamente). En la imagen superior izquierda se observa al fiscalizador realizando la medición de humedad de la leña, donde el 100% arrojó valores < 25% de humedad, por lo tanto, corresponde a leña seca.</p>
<p>D.S. N° 8/2015 MMA.</p> <p><i>“Artículo 4.- Desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, toda la leña que sea comercializada en la zona saturada deberá cumplir los requerimientos técnicos de la Norma NCh2907, de acuerdo a la especificación de “leña seca”, establecida en la tabla 1 de dicha norma. Para la fiscalización de la comercialización de leña se utilizará la metodología establecida en la Norma NCh2965”.</i></p>	